

EXPDTE. N°: 288/2011 - P.Ley

AUTOR: CORTES Nelson Daniel

EXTRACTO: Reconoce a los agentes transferidos voluntariamente del ex Banco Provincia de Río Negro a la administración pública, la respectiva antigüedad individual alcanzada durante su desempeño en esa entidad, a los fines de su promoción automática y reubicación dentro de sus agrupamientos de la ley L n° 1844.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Su SANCION, considerando que el proyecto cumple con la finalidad social, no obstante hay cuestiones que exceden la competencia de la misma y que tienen que ser consideradas por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y la Comisión de Presupuesto y Hacienda.**

SALA DE COMISIONES

MILESI	BONARDO	BETHENCOURT	CIDES	CONTRERAS	DI BIASE
GARCIA LARRABURU	GRILL	GUTIERREZ	HANECK	LAZZARINI	
	RAMIDAN	RANEA PASTORINI			

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 15 de Junio de 2011